

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE ABRIL 2005

No. 015-05

En la ciudad de Tena, capital de la provincia de Napo, a los veinte y dos días del mes de abril del año 2005, a las 10H05, previa convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de Tena, bajo la dirección del señor ingeniero Washington Varela Salazar, Alcalde, con la asistencia de los señores Concejales: Néstor Lizardo Arias Zúñiga, Carlos Jesús Guamangate Ayala, Gloria Esthela Lugo López, Bolívar Núñez Luzuriaga, Wilson Gerardo Pozo Cifuentes, Carlos Antonio Ruiz Rivadeneyra y Jorge Nelson Tapuy Shiguango, actúa como Secretario el Titular de la Institución señor Edisson Romo Maroto, Asiste además el doctor Álvaro Vivanco, en su calidad de Procurador Síndico Municipal.

Por Secretaría se da a conocer el Orden del Día, el mismo que está establecido de la siguiente manera:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de abril del 2005.
- 2.- Análisis del informe de Evaluación a la Estructura de Control Interno del Examen Especial efectuado por la Contraloría General del Estado.
- 3.- Análisis de la situación política y administrativa del Cantón y la Provincia.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE ABRIL DEL 2005.

- 1.- EL SEÑOR ALCALDE sobre la resolución del pedido del área de terreno del Banco Comunitario de Puerto Napo manifiesta que ese sector no está dentro del sector urbano de la ciudad, lo que piden es un área de terreno municipal que se encuentra junto a la Junta Parroquial, las representantes explicaron que esta organización es un esfuerzo propio y es interesante lo que hacen a favor de las familias del sector, no se debe coartarles sino más bien apoyarles, sería conveniente que Avalúos y Catastros informe sobre la posibilidad de atender el pedido.
- 2.- EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS GUAMANGATE sobre la resolución a favor del señor Gustavo Ruiz dispuesta a Planificación y Procurador Síndico, señala que se está demorando mucho, ya se debería estar construyendo esa obra.

EL SEÑOR ALCALDE solicita que se le entregue el diseño para gestionar ante el Director Provincial de Obras Públicas la ejecución de estas obras complementarias que hay que realizarlas.

Sin más observaciones el acta es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO: ANÁLISIS DEL INFORME DE EVALUACIÓN A LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO DEL EXAMEN ESPECIAL EFECTUADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

POR SECRETARIA se da lectura al Oficio No. 24-MGC-GMT del 19 de abril del 2005, suscrito por los señores ingeniero Fernando Zumárraga Amores y licenciado Marcelo Guananga Córdova, quienes adjunta el Informe de Evaluación a la Estructura de Control Interno del Examen Especial de la Contraloría General del Estado efectuado al Gobierno Municipal de Tena, por el período comprendido entre el 1 de Julio del 2002 y el 28 de febrero del 2005.

EL SEÑOR ALCALDE explica que ha dispuesto que a través de Secretaría General que cada uno de los departamentos y Jefaturas den cumplimiento estricto y obligatorio a todas las recomendaciones dadas por la Contraloría.

EL SEÑOR CONCEJAL WILSON POZO expone que desea solicitar porque es adecuado, toda vez que no es el primer informe de la Contraloría con recomendaciones para el Alcalde, Concejo y Funcionarios, que se revise el informe anterior inclusive hay temas que tiene que ver con pagos en exceso de varios contratos que sobrepasan los veinte mil dólares, esta gestión debe impulsarse por eso recomienda se recupere el documento anterior para que lo analice el Concejo.

EL SEÑOR ALCALDE señala que las recomendaciones que se ha hecho es precisamente para evitar algunos errores que se hayan incurrido, por eso se ha dispuesto el cumplimiento de lo exigido por la Contraloría General del Estado.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS GUAMANGATE solicita que el documento pase a la Comisión de Finanzas para que lo analicen los señores Concejales.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ manifiesta que es recomendable tomar los correctivos, porque es una alerta para todas las áreas, hay observaciones que hay que cumplir, como las del señor Tesorero a quien le indicó que no debe tener dinero en efectivo, aunque le explicó que por ser el primer mes canceló sueldos en efectivo, pero no acató esa sugerencia, todos tenemos errores pero hay que corregirlos a tiempo.

EL SEÑOR ALCALDE hace conocer que el también les explicó a los funcionarios de la Contraloría sobre este pago, lo importante es que este tipo de cancelaciones debe hacerse exactamente y sin redondeos, inclusive en nuevo pago similar que debía efectuar el señor Tesorero no quiso que salga el cheque a su nombre pero el funcionario de la Contraloría le indicó que no había

problema. Igual sobre los anticipos de dietas señalaron que era ilegal y que no había como hacerlo.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ indica que eso hay que reglamentar y que se compromete hacer el proyecto de Reglamento.

EL SEÑOR CONCEJAL WILSON POZO expresa que quisiera adicionalmente al análisis que realizará la Comisión, se trate algunos temas con amplitud, es necesario que salga con una disposición para algunos departamentos sobre temas que están citados en el informe de la Contraloría, para que se emitan los informes correspondientes. Por ejemplo se ha dispuesto desde la Alcaldía por varias ocasiones sobre el tema del agua y eso cae en el Plan Operativo Anual y en el cronograma de trabajos, se ha estado atrás de los trabajos del agua potable, pero no hay respuesta, esto hace reflexionar que no hay una efectiva planificación técnica. Desde el mes de diciembre se viene exigiendo el agua, pero que le dicen en una semana o en quince días y solo se han dedicado al detallecito, pero no pasa nada. En el tema de redes no se ha crecido, es decir con la cantidad de agua que se adicionó por el mejoramiento de la captación del Inchillaqui, el mejoramiento con la construcción paralela del Pashingui, se tiene mucha más agua, inclusive para los barrios del sur, por eso se recomendó se haga un estudio de geofonía, para lo cual se compró un equipo especializado, porque se hablaba de que un gran porcentaje de agua se desperdiciaba por la fugas, pero no pasa nada, nada se resuelve; por otro lado la regulación de la presión que está tipificado en el manual de operación del sistema de agua que se llama estudio de pitometría, no se hace, conociéndose que gran parte de la ciudad tiene válvulas, debe hacerse la regulación de esas válvulas para que haya una distribución armónica y adecuada y pueda llegar a todos los sectores, eso se efectúa sin mayor inversión, es decir solo observando el manual de operaciones, mientras tanto no hay agua en los sectores críticos, no hay una planificación adecuada.

Por otro lado añade se había sugerido por parte de la Comisión de Administración y Finanzas, para que la Alcaldía disponga a todas las direcciones un informe de la organización del personal por direcciones, la denominación de cada puesto y las tareas típicas que cumplen cada puesto de trabajo, la periodicidad del cumplimiento de cada una de estas tareas por día, semana y mes, para ver si justifica aumentar o reducir personal y el proceso que se lleva para cumplir cada una de estas tareas, incluyendo un explicativo de cómo funciona el proceso y los tiempos, porque por ejemplo para una liquidación de viáticos se demora mes y medio, esto un documento interno, peor si es un documento externo, y así similar es en otras cosas, pero si se conoce los procesos se sabrá quien está fallando, se debe llegar a conocer si hay eficiencia, para establecer sanciones o si es el caso estímulos; y, finalmente un informe del plan operativo anual por dirección y el cronograma mensual de trabajo.

LA SEÑORA CONCEJALA GLORIA LUGO señala que esta situación que acaba de pedir el Concejal Pozo ya lo habían manifestado anteriormente, ahora lo esta detallando, y esa es la evaluación del personal, donde se va a medir la carga de trabajo y se va a ver si ese departamento ameritan tener el numero de

empleados que tiene, por ejemplo en Contabilidad le parece que hay mucha gente, porque otras instituciones a nivel provincial tienen menos, y funcionan bien y tienen un organigrama funcional que les señala las obligaciones que tienen, acá hay esa falencia. Se demoran mucho en hacer simples trámites, su liquidación de subsistencia de enero recién le pagan en abril, por eso cree que se debe encargar a la Jefe de Personal para que se haga una evaluación, calificación, codificación y revalorización de puestos, por lo tanto es necesario que por Secretaría se solicite a los Directores Departamentales los informes mensuales para realizar el seguimiento, porque si son fiscalizadores en base a qué se va hacer.

EL SEÑOR ALCALDE dispone que por Secretaría se solicite lo que piden los señores Concejales.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ expresa que por cuanto el informe señala que el señor Tesorero ha retenido en su poder valores existiendo una vez realizado el arqueo un faltante, eso es preocupante, por lo que es necesario se le amoneste al señor Tesorero.

EL SEÑOR ALCALDE manifiesta que hay que indicarle al señor Tesorero que debe justificar esta observación.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ indica que eso ya está hecho y no hay como cambiar por eso solicita una amonestación para que no se vuelva a incurrir en lo mismo.

EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO informa que mal haría el Concejo en emitirle una sanción, sin darle el derecho a la defensa al funcionario, si es que la justificación que presente no es suficiente ahí si debe adoptarse una decisión.

EL SEÑOR CONCEJAL NESTOR ARIAS señala que precisamente para eso se esta remitiendo este informe a la Comisión para que se analice y solicite su justificación y si es que esta no es convincente entonces se solicitará al señor Alcalde las sanciones respectivas.

LA SEÑORA CONCEJALA GLORIA LUGO señal que los arqueos a Tesorería deben hacerse periódicamente por que eso es lo que recomienda la Ley. Además indica que hay el veto de que no se pague las subrogaciones, mientras que la Ley si faculta, por eso cree que es justo el pago que lo ha venido solicitando y que se debe conjuntamente con el pedido de justificación del pago en base a la autonomía que respalda el AME, tomarse en cuenta este tema, porque la Contraloría objeta todo pero hay que aplicar la Ley.

EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO explica que en el curso que recibió en Quito se les explicó que cualquier duda sobre estos aspectos debe hacerse la respectiva consulta a la Procuraduría General del Estado y que debe existir en el Reglamento Interno de Sesiones para allí determinar estos aspectos.

LA SEÑORA CONCEJALA GLORIA LUGO expone que a más de eso en el Presupuesto consta una partida que dice subrogaciones, la misma que es precisamente para estos casos, cuando se subroga en las funciones al Alcalde.

EL SEÑOR CONCEJAL WILSON POZO manifiesta que en todo caso no está por demás realizar la consulta a la Procuraduría General del Estado.

Sin más observaciones el Consejo por unanimidad y

CONSIDERANDO: El Oficio No. 24-MGC-GMT del 19 de abril del 2005, suscrito por los señores ingeniero Fernando Zumárraga Amores y licenciado Marcelo Guananga Córdova, quienes adjunta el Informe de Evaluación a la Estructura de Control Interno del Examen Especial de la Contraloría General del Estado, efectuado al Gobierno Municipal de Tena, por el período comprendido entre el 1 de Julio del 2002 y el 28 de febrero del 2005,

RESUELVE: Remitir el referido informe a la Comisión Permanente de Administración y Finanzas, a fin de que proceda a su análisis e informe sobre las recomendaciones constantes, para conocimiento de Concejo y su aplicación inmediata en la Institución.

TERCERO: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL CANTÓN Y LA PROVINCIA.

EL SEÑOR ALCALDE expone que todos conocen la situación que aconteció en el país, y como se han manejado la circunstancias, ante eso nos duele que el Presidente de la República Lucio Gutiérrez se haya ido, pero hay que buscar las alternativas que tienen que haber con el nuevo Gobierno. Existen algunos amigos en este nuevo Gobierno y le han recomendado que se exija las obras, así como hay otros asesores cercanos al Presidente Palacio, que dicen al Tena ni agua. Se ha escuchado que se cambiará lo del aeropuerto que se hará uno más pequeño, pero en esto el Municipio tiene una potestad, le faculta la Ley para llevar adelante todo lo que es ejecutar la construcción del aeropuerto, ese sueño se tiene que conseguir y si su financiamiento no quieren entregarlo también se puede gestionar ante otros gobiernos o empresas como los canadienses, porque esa es una inversión lucrativa. Hay una reunión del COMUNA en el Chaco en donde se adoptarán resoluciones para saber que camino se va a seguir. El próximo 11 de mayo habrá otra reunión en el Puyo, del COMAGA en donde se planteará una reforma a los estatutos de este organismo para que su sede sea en la Amazonía, al igual que las del ECORAE, para poder canalizar las obras de mejor manera, igualmente se va a hablar de la descentralización y autonomía en lo que se refiere a aspectos básicos como turismo, medio ambiente, energía y minas y todo lo que represente mejorar en todos los aspectos y proponer el Ministerio Amazónico para que funcione con la reprogramación de la ley 010, en donde se pedirá uno o dos dólares por barril

de petróleo para que el Ministerio funcione aquí y se puede ejecutar las obras en la Amazonía.

LA SEÑORA CONCEJAL GLORIA LUGO explica que también debe considerarse la creación de una Subsecretaría de Recursos Hídricos, porque todo se maneja desde Quito.

EL SEÑOR ALCALDE aclara que todo esto entraría en este proyecto de ley que se lo haría a nivel de la Amazonía. Lo que debe haber es una decisión política que es la que se debe exigir desde los Municipios de la Amazonía, robustecer el ERCORAE.

EL SEÑOR CONCEJAL WILSON POZO indica que debe haber una reglamentación adecuada en el ECORAE para fortalecerle y distribuir los recursos acordes como avanzan los planes de desarrollo. Respecto al punto señala que es saludable y felicita al señor Alcalde por el discurso de los últimos días porque de alguna manera a reorientado e iniciado la recuperación de la imagen y liderazgo institucional a nivel local con la tendencia a ampliarse a nivel provincial y nacional. Este punto era solicitado por los señores Concejales porque se venía anarquizando y debía retomarse el liderazgo. El shock de la caída del Presidente afectó a todos, a unos más que otros, entonces en ese escenario la gente comenzó a actuar más allá de las instituciones y liderazgos y se reconocía de que los ciudadanos son libres de organizarse como a bien tengan y expresar lo que sientan pero se degeneró en Tena. Ahora se maneja un nuevo discurso que genera buenos comentarios, porque parecía en la última reunión en la escuela José Peláez, que iba haber agresiones, pero justamente el discurso del Alcalde, suavizó lo ánimos y esta actitud es ejemplar y como un motor para iniciar este proceso de integración. Añade que como Concejales Cantonales y Consejeros Provinciales motivaron una reunión conjunta sobre lo que hay mucho que comentar y decir, esa reunión fue la expresión de esa diversidad de posiciones, los Consejeros reconocieron que hay muchas cosas que limar en el interior del Consejo Provincial, hay que avanzar y hacer esfuerzos en esta nueva realidad, nada sobra, nada estorba y debe hacerse esfuerzos de carácter político y diplomáticos, si bien no se podrá avanzar rápido por la diversidad de posiciones, al menos se puede avanzar en una agenda mínima de tres puntos: primero para que se forje la unidad provincial para recuperar el liderazgo de la instituciones provincial y cantonales. Hay que estar a tono con los nuevos tiempos, hay que enrumbar las expectativas y aspiraciones de todos los que hacemos patria, trabajar para la unidad provincial, para la construcción de un solo discurso, que se detengan las jornadas de conflicto que no tienen orientación, porque en algunos casos terminaron en excesos. Por otro lado buscar concertar un paquete mínimo de trabajo entre el Consejo Provincial y el Municipio, para obras puntuales y el tercer punto armar un frente provincial liderado por la Presidencia del COMUNA pero de carácter provincial para incursionar en la gestión gubernamental, para que se orienten los temas de carreteras, aeropuertos, medio ambiente etc., para mostrar una nueva cara y la claridad de propuestas para defender lo nuestro y que no se nos vea como resignados, proponer educadamente y si esto no da resultado entonces ir por nuevas acciones.

LA SEÑORA CONCEJALA GLORIA LUGO expresa que reforzando estas ideas se debe también cambiar la imagen fuera de la provincia como en Quito en donde la imagen del Alcalde esta deteriorada por la desinformación que se manejó y por otro lado el resentimiento de la gente en contra de Paco Moncayo y todos aquellos que apoyaron la caída del Presidente Gutiérrez, por ello entre todas las autoridades debe hacerse un acto de unidad para que amazónicos y pichinchanos y de otras regiones del Ecuador puedan venir a la provincia de Napo y no pensar que se les va a recibir a palos y comenzar a cambiar la mentalidad de las personas porque poco a poco hay que resignarse, ese sería el trabajo que debe efectuar el departamento de comunicación.

EL SEÑOR ALCALDE explica que hay estas dos posiciones de gente que está todavía resentida, dolida y de otros que quieren que se solucione todo, por eso en El Chaco se van a tomar resoluciones que guardan concordancia con lo que han expuesto los señores Concejales y con lo que propone el COMAGA. Esta reconstrucción de imagen ya se lo ha estado haciendo con los pronunciamientos a la prensa nacional, ha preferido no responder las ofensas, está tranquilo y les felicita por la reunión entre Concejales y Consejeros porque va a permitir realizar cosas importantes.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ manifiesta que hay que tomar en cuenta que cuantos pueblos han resurgido de peores situaciones, de guerras, derramamientos de sangre. Hay que demostrar espíritu de lucha, capacidad y salir adelante, lo que menos se puede hacer es dejar de trabajar. Nos ha impactado la salida del Presidente por ser la salida de un amigo, cuantos proyectos que deseábamos presentar, pero hay que seguir y buscar el financiamiento, seguir trabajando y propender la unidad. La reunión de Concejales y Consejeros fue una excelente idea, fue una buena iniciativa.

EL SEÑOR ALCALDE indica que está de acuerdo en una concertación, hay que seguir trabajando en esto, es necesario que entre el Consejo Provincial y el Municipio se arreglen las diferencias y una vez que se consiga eso se manifieste a la ciudadanía que se está dispuestos a trabajar en forma conjunta.

Concluido el Orden del Día y siendo las 12H40 del viernes 22 de abril del 2005, el señor Alcalde clausura la sesión, firmando para constancia conjuntamente con el señor Secretario General que Certifica.

Ing. Washington Varela Salazar
ALCALDE

Edisson H. Romo M.
SECRETARIO GENERAL